Mar del Plata, 16 de septiembre de 2026

A Directora del Departamento Pedagógico de Enfermería
Lic. Laura Orosco
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Universidad Nacional de Mar del Plata
Presente

Asunto: Respuesta a la nota presentada por la Agrupación Estudiantil "En Quilombo" respecto a la cursada de Práctica Integrada I (Agosto-Octubre 2026).

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de dar formal respuesta a la nota remitida por su dirección, refrendada por la agrupación estudiantil mencionada en el asunto, en la cual se describen diversas situaciones acontecidas durante el desarrollo de la materia Práctica Integrada I en el trimestre de agosto, septiembre y octubre del corriente año.Al respecto, considero oportuno formular las siguientes precisiones y aclaraciones institucionales, organizadas según los ejes planteados:

1. Acceso a la información y organización de comisiones: El acceso al aula virtual de la Facultad está abierto de manera irrestricta para garantizar la transparencia. Esto explica por qué figuran matriculados estudiantes que luego no efectivizan la cursada. El inicio de las actividades fue debidamente informado, obteniendo la respuesta de la totalidad de los alumnos. Asimismo, la elección de las comisiones (turno mañana y turno tarde) se gestionó de forma democrática a través de un foro, contemplando de manera excepcional a aquellos estudiantes que requirieron cambios de horario sin posibilidad de aviso previo.

2. Flexibilidad horaria y demandas de los estudiantes: La cátedra planificó sus actividades teóricas adaptándose a las reiteradas dificultades de asistencia manifestadas por los propios estudiantes (en los rangos de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 17:00 horas), derivadas de superposiciones con otras asignaturas o responsabilidades personales. Con el fin de no perjudicar su regularidad, se priorizó su comodidad y se contemplaron turnos médicos, cursadas simultáneas, tareas de cuidado y descansos.

3. Cronograma en instituciones de salud: Respecto a las prácticas en efectores de salud, se informa que los días y horarios son los estipulados y exigidos por las propias instituciones sanitarias. Se establecieron comisiones los días lunes, martes y miércoles, divididas en turno mañana (07:00 a 12:00 horas) y turno tarde (12:00 a 17:00 horas). Esta modalidad técnica busca garantizar tanto la continuidad de los cuidados de enfermería como la accesibilidad de los estudiantes.

4. Propuesta didáctica y recursos pedagógicos: Durante la primera semana inicial se dictaron clases teóricas orientadas a la integración de saberes de los tres años previos áreas biológicas, socio-humanísticas y profesionales, incluyendo valoración cefalocaudal, enfocándose en las patologías de mayor incidencia. El material didáctico (bibliografía, presentaciones en PowerPoint y Prezi) es de libre acceso, sin

requerir registros ni credenciales adicionales. Cabe destacar que el foro de consultas virtual permanece activo y, a la fecha, solo ha registrado una interacción vinculada a una inasistencia a una jornada institucional.

5. Adecuación de contenidos y evaluación de Farmacología: Atendiendo a las solicitudes de los estudiantes quienes manifestaron dificultades para relacionar la totalidad de los contenidos el listado original se redujo a 35 patologías prevalentes, divididas en las áreas de Adulto y Adulto Mayor, Enfermería y la Familia en Desarrollo, y Niñez y Adolescencia. Asimismo, debido a que el área farmacológica fue planteada por el alumnado como una limitante severa, y en concordancia con los antecedentes expuestos en la nota de respuesta de abril de 2026, se determinó excluir dicha materia de la evaluación en esta primera instancia.

6. Instancias de evaluación, corrección y seguridad del sujeto de cuidado: Las devoluciones de la actividad sumativa se realizaron de manera personalizada y presencial posterior al acto de entrega. Dado que el tiempo estipulado de 1 hora y 30 minutos resultó insuficiente, se debió extender la jornada utilizando horas de la materia Gestión de los Servicios de Enfermería II, totalizando 3 horas de tutoría directa.

Es imperioso poner en conocimiento de las autoridades los resultados académicos obtenidos: en la primera instancia, dos estudiantes estuvieron ausentes y tres entregaron la actividad en blanco (procediéndose a reexplicar el tema). En la instancia de recuperatorio, se registraron respuestas con graves falencias conceptuales y técnicas tales como: La descripción del cateterismo vesical masculino mediante punción en una vena del pene. La valoración de una herida de cesárea de forma perpendicular por encima del ombligo .La colocación de un acceso venoso periférico utilizando agujas de calibre intramuscular profundo (40/8 o 50/8). La identificación de la letra "T" en el perfil TORCH como Tuberculosis.

Como formadores de profesionales de la salud, es nuestro deber señalar que este tipo de errores técnicos e interpretativos representan, en el futuro inmediato del ejercicio profesional, un riesgo crítico y directo para la seguridad de los sujetos de cuidado.

7. Consideraciones institucionales y laborales.

Finalmente, se aclara que el cupo total de la cursada (9 estudiantes) y el proceso de selección no fueron determinados ni sugeridos por esta docente.

La finalidad irrenunciable de esta cátedra es articular la teoría con la práctica, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de priorización de los futuros profesionales.

Asimismo, se destaca que los tiempos académicos institucionales fueron estrictamente respetados., frente a las medidas de fuerza gremiales, esta docente a pesar de su total acuerdo y convicción con los reclamos por condiciones laborales justas decidió priorizar el calendario de los estudiantes para no interrumpir la cursada, asumiendo la atención de ambas franjas horarias bajo una designación de Adjunto Simple.

Agradezco su atención a la presente y quedo a su entera disposición ante cualquier requerimiento aclaratorio o institucional que estime necesario.

Sin otro particular, la saludo a usted muy atentamente.

Esp Florencia Campanella

Profesor Adjunto Simple

Cátedra de Práctica Integrada I

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social – UNMDP